

## ACTA N° 20

### REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 21-06- 2016.

En Achao, a veintiún (21) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:20 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Juan Alejandro Oñate Muñoz.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCÍA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

#### Tabla:

- 1.- Sanción Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
  - 4.1.- Presentación Situación Actual Beca Municipal año 2016.
  - 4.2.- Presentación Propuesta de Conformación de la Asociación de Comunas con Pueblos Mágicos de Chile.
  - 4.3.- Presentación Proyectos Programas FONDECOP Y FONDEP año 2016.
- 5.- Varios.

#### **1.- Sanción Acta.**

Acta N° 17 Correspondiente a sesión de fecha 07.06.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

#### **2.- Correspondencia.**

No Hay.

#### **3.- Informe Sr. Alcalde.**

No Hay.

#### **4.- Materias a abordar:**

Con la anuencia del concejo se modifica la tabla, puesto que, se tocara primero el punto 4.2, por razones de tiempo y que la expositora pueda desarrollar en mejor forma la propuesta.

#### **4.2.- Presentación Propuesta de Conformación de la Asociación de Comunas con Pueblos Mágicos de Chile.**

La Sra. Doris Villarroel Gallardo, presente en esta sesión, procede a Presentar Propuesta de Conformación de la Asociación de Comunas con Pueblos Mágicos de Chile.

Comenta, que la red no tendrá fines de lucro y su finalidad será potenciar la condición de la Comuna mágica de los principios y contribuir el desarrollo social, cultural y turístico, esto fue lo que más motivo a la Comuna que está en la red y se programo para el 30 de marzo una reunión en Santiago, en las cuales fueron invitadas todas la comunas que participaron en esta exposición y que tuviesen los acuerdos del Concejo para poder constituir la organización y así se hizo con 9 comunas.

El Concejal García, comenta que es importante que la comunidad este dentro una asociación o dentro de un grupo que esté trabajando en estos temas, señala que la Comuna de Quinchao no pertenece a ningún tipo de asociación

Consulta, esto tiene algún valor por el Municipio ser asociado.

La Sra. Doris Villarroel, responde señalando que si hay un valor, comenta que hay un Directorio Provisorio, que va a conducir los primeros talleres, ellos hicieron una propuesta para que se va a trabajar allá en la Comuna de Futrono de cuánto va hacer la cuota de incorporación.

Menciona que la mayoría de la Municipalidad, no tiene presupuesto para decir vamos hacer este aporte, se acordó trabajar con un Asesor que cobrara su taller, señala que el estatuto sale especificado 10 o 12 U.T.M, que esta como propuesta anual, pero la idea es que se trabaje mucho con la SUBDERE y se postule mucho proyectos para poder avanzar con cada una de las comunas.

El Concejal Mansilla, comenta que el concepto mágico, es un concepto superficial, porque si le preguntan cómo colocaría el concepto Chiloé y Calbuco, le colocaría comunas míticas, pero como es más allá de Chiloé habría que pensar en Comunas Patrimoniales de Patrimonio Local e Identitario.

Señala que le parece necesario asociarnos y que es importante tener claridad al respecto y analizar bien los estatutos.

Menciona que el Directorio debe ser más equitativo y cuando hablamos de Concejo Municipal es el Alcalde y el Concejo Municipal, le interesa ver más representatividad respecto al tema.

La Sra. Doris Villarroel, agrádesese sus consideraciones, en cuanto los estatutos coincide que no pueden tomar acuerdo, si no han leído los estatutos y unas de las observaciones que se dejo, en los cargos que hayan mejor representatividad de Concejales.

El Concejal Garcés, cree que la Comuna de Quinchao cumple con las condiciones para poder estar en una red de este tipo y es la razón por la cual está considerada y la Comuna debe hacer una presentación a nivel de comunas grandes cómo, Puerto Montt, Santiago, Concepción y llevar artesanías, folcloristas y todo lo que la comuna ofrece.

Señala que le parece bien que la comuna muestre todo el encanto que tiene a través de la asociación, menciona que se debería mejorar el estatuto, consulta este estatuto esta aprobado.

La Sra. Doris Villarroel, señala que esta aprobado pero con observaciones y la idea de cómo va a venir la SUBDERE vamos a tener que volver analizar los estatutos para aquellos conceptos que decían que podían ser administrativo o jurídico de acuerdo a la nueva normativa.

El Concejal Garcés, señala que el Artículo noveno, cuando el Alcalde no puede asistir y lo reemplaza el Concejal, debe darse las mismas condiciones que se le da el Alcalde, no solo tiene que ir con derecho a voz, sino que tiene que ir con derecho a voz y a voto, que allá mayor participación del Concejo Municipal.

Señala que está de acuerdo que el Concejo le dé una lectura al estatuto y que podamos aprobar.

El Concejal Vívar, señala que cualquier iniciativa que tenga relación con tratar de mejorar o promocionar a la Comuna de estos sitios turísticos y siempre es importante.

Cree que no es el momento adecuado, para tomar decisiones a 4 meses de terminar el periodo, menciona que nosotros hoy día no podemos actualizar nuestro PLADECO, que era una obligación de este Concejo Municipal y por distinta razones no se hizo y sobre todo sabiendo que tenemos problemas que son más grave para asociarnos, no hemos podido resolver por ejemplo el tema de los residuos sólidos en toda la provincia de Chiloé, el problema de la disposición final de la basura, cree que primero hay que empezar a resolver los temas que son más complejos y después pasar a los otros temas, señala que en lo personal no se atrevería hoy día tomar una decisión porque no sabe el Alcalde que venga, cual va hacer su planteamiento y si el próximo Concejo Municipal va a tomar esto como una bandera de lucha para potenciar el desarrollo económico local.

Comenta que hay que hacer una series de cosas antes de poder participar en una asociación de esta naturaleza, por lo demás involucra gastos que hoy día no está presupuestado, cree que la idea, la iniciativa es buena, pero podemos dejarla establecida como una suerte de inquietud de parte de este Concejo Municipal, para el periodo siguiente y que sea las próximas autoridades que venga y que tomen la decisión.

El Concejal Ulloa, agradece la presencia de la Sra. Doris Villarroel, señala que es importante que a futuro logremos incorporar y potenciar este tema del turismo.

Comenta que es importante asistir a las diferentes comunas para hacer convenios o hacer calendario anual, porque muchas veces las artesanas de nuestra comuna salen en diferentes ciudades, con su propio recursos, van a otros sectores y no tienen esta oportunidad de que a través de una asociación, van a poder de llevar sus productos.

La Sra. Doris Villarroel, comenta que todas las Municipalidades que quieran incorporarse van a tener los mismos valores.

Sr. Alcalde, comenta que el turismo se viene de muchísimos años y puede ser el momento en que podamos tener una participación y que podamos darnos a conocer a través pueblos de otras comunas y qué bonito seria que estemos asociados, porque la Comuna de Quinchao, es riquísima en cuanto al patrimonio cultural, naturaleza y nuestro sueño es un turismo productivo.

El Concejal Nahuelquin, comenta desde que estamos en esta administración la Municipalidad siempre se ha discutido que la comuna hay que promocionarla turísticamente con todo lo que tiene que ofrecer, señala que apoya positivamente esta iniciativa de esta asociación y así también recibir muchas visitas de otros lugares y también se destaca la participación de las artesanas de nuestra comuna que tuvieron presente en alguna actividad.

Con respecto lo que plantea el Colega Vivar, si esto pasa a otro periodo, tendrían que asumir y seguir con este trabajo, cree que todo tenemos el deber de una u otra manera de cumplir los objetivos y está de acuerdo si se llega tomar acuerdo sobre este tema.

El Sr. Alcalde, comenta que es una iniciativa muy buena y la única manera de que traiga gente y lleguen los recursos es participando de alguna asociación.

El Concejal García, consulta cuando es el encuentro en la Comuna de Futrono

La Sra. Doris Villarroel, responde señalando que el encuentro en la Comuna de Futrono es el 29,30 de Junio y 01 de Julio 2016.

#### **4.1.- Presentación Situación Actual Beca Municipal año 2016.**

Se encuentran presente los siguientes funcionarios Municipales: Sr. Mauricio Santana Díaz, Director de Administración de Finanzas, Sr. Antonio Gallardo, Encargado de Dideco y Don Víctor Paredes, procede a dar inicio la presentación Situación Actual Beca Municipal año 2016, justificándola y explicándola en forma técnica.

El Sr. Víctor Paredes, menciona que el año pasado a esta fecha tenían resuelto el resultado de la beca indígena para los alumnos de educación superior, situación que a esta fecha, no ha sido posible debido a que los plazos que estableció JUNAEB, se van anunciar recién el día 22 de Julio del 2016.

Comenta que hasta el momento nosotros tenemos 80 alumnos más 4 alumnos que son de excelencia de Liceo Ramón Freire y del Liceo Insular, y dentro de los requisitos que estableció el reglamento para la asignación de este beneficio es que uno de los dos hermanos pueda tener el beneficio y el otro por reglamento no y en esta situación tenemos alrededor de 3 personas y en total quedarían un total de 81 personas que cumplirían sin haber echo una revisión detallada de cada alguno de ellos, señala que el tema de esta sesión tiene que ver con la fecha y si vamos a considerar o no la beca Indígena o si esa variable no la vamos a considerar dentro de la evaluación.

El Concejal Mansilla, consulta cuantos alumnos postularon a la beca indígena.

El Sr. Víctor Paredes, responde señalando que no tiene esa información.

El Concejal Garcés, coincide plenamente en el sentido que la beca tiene que ser lo más justo posible, comenta que tomar la decisión hoy día podría ser una complicación porque el Colega Mansilla preguntaba por un dato más claro en cuantos alumnos que están postulando a la beca indígena, pero ustedes no lo tienen hoy día y podría ser un indicador, coincidiendo con ello el Concejal Ulloa.

El Alcalde y los Señores Concejales, en forma general, hacen algunas apreciaciones y comentarios respecto de la materia, como también consultas, a las que les da respuesta el Sr. Víctor Paredes.

El Concejal Mansilla, sugiere que les comunique a los alumnos que postularon, para que no generemos ninguna situación compleja.

El Sr. Víctor Paredes, comenta que una de las condiciones que se solicitó el año pasado a los alumnos, es sus correos electrónicos pensando justamente en estos tipos de situaciones.

El Sr. Alcalde, sugiere ver el tema de la Beca Municipal se debería fijar con fecha para el 02 de agosto del 2016.

#### **4.3.- Presentación Proyectos Programas FONDECOP Y FONDEP año 2016.**

Se encuentran presente los siguientes funcionarios Municipales: Sr. Mauricio Santana Díaz, Director de Administración de Finanzas, Sra. Marili Vivar, encargada de Organizaciones Comunitarias y el Sr. Antonio Gallardo, Director de Dideco, quien hace presentación de los proyectos que postularon a FONDECOP, señalando que se hizo con anterioridad y primero se tuvo que prorrogar los plazos hasta en el mes de abril y después hasta el 30 de mayo del 2016.

Hace entrega de documento que es el resumen del informe que expone en forma detallada. En el mencionado informe se indica que se presentaron 70 postulaciones, de los cuales resultaron admisible 40 proyectos que alcanzan un total de \$16.241.287, el resto de las postulaciones que también están admisible de acuerdo a las bases quedan 19, proyectos que sobrepasan el monto y que hay una diferencia de un total de \$7.672.772, posteriormente los proyectos que no están admisible porque no cumplen con las bases quedaron 11 organizaciones. Se adjunta al informe el listado que contiene el nombre del proyecto, inversión y monto solicitado, puntaje total y observaciones.

Una vez hecho lo anterior, los Señores Concejales, en forma general, hacen algunas apreciaciones y comentarios respecto a la materia, como también consultas, a las que les da respuesta la Sra. Marili Vivar.

El Concejal Garcés, consulta los proyectos que son adjudicados, hay proyectos postergados por filtro.

La Sra. Marili Vivar, responde señalando que es porque van viendo un tema de los puntajes de acuerdo a las bases.

El Concejal Garcés, menciona que hoy día en el sector de Chequian, es una tremenda complicación en el ámbito del agua, comenta que todos los proyectos de agua tienen prioridad en FONDECOP, cree que hay que hacer un trabajo con la organización.

El Sr. Alcalde, comenta que le preocupa el tema del agua porque no solamente en el sector de Chequian y en todas las Islas, considera importante que todos los proyectos que dice relación con la captación de agua o el servicio de agua son prioridad.

El Sr. Antonio Gallardo, menciona que la presentación está basada sobre un reglamento que está aprobado por el Concejo.

Sr. Mauricio Santana, señala que la asignación de puntaje, se hizo un criterio de evaluación que de la mismas bases establecen, comenta que el resto de los proyectos que son M\$ 7.000, están cumpliendo con las bases, pero no están presupuestado para poder financiarlo.

Considerando que es una situación urgente el tema del agua, se podría adjudicar los proyectos hasta que nos dé el presupuesto y hacer un analices por separado, fuera del concurso, pero no podemos hoy día alterar las bases del concurso que se estableció en el concejo y que se voto y la asignación de recursos hay que hacerlo como se establecen en las bases.

El Concejal García, menciona que hay un proyecto de comité de agua que están postulando para ampliación de cerco perimetral, que considera que no es prioritario.

El Concejal Garcés, señala que nos falta un criterio que deberíamos considerar, situación de emergencia, cree que deberíamos incorporar para solucionar los proyectos que tengan esa lógica,

El Concejal Nahuelquin, comenta que hay más de una organización que estaría quedando afuera con respecto al reglamento, una de la solución sería aumentar el presupuesto para que estas organizaciones no queden afuera y lo otro hacer una asignación directa de recursos de emergencia a están instituciones que necesitan esta prioridad.

El Concejal Mansilla, comenta que esta es una situación que ni siquiera debería pasar por este concurso, cree lo que corresponde es resolver el tema urgente en el sector de Chequian y otras localidades y que hay resolver el tema del agua con recursos directo y organizaciones comunitarias.

El Concejal Ulloa, menciona que cuando se lanzaron las bases de FONDECOM, unas de la prioridades era, que los comité postularan, cree que como Municipio y Concejo deberíamos abordar este tema y no con recursos del FONDECOM sino con recursos que tengan que ver de emergencia.

Comenta que hay un proyecto del comité de agua potable rural de la Isla Apiao, que está en calidad de admisible, ellos tienen un A.P.R, y están solicitando una bomba y esa bomba venía incorporada al proyecto inicial del APR.

El Sr. Alcalde, señala que puede ser una situación particular, que quedo fuera del sistema de A.P.R, habría que estudiarlo.

Comenta que los proyectos del agua podríamos considerarlo aparte y habría quedarle un estudio una asignación presupuestaria, para que podamos atender estos temas que son urgente.

En la medida que se va presentando la materia, los Señores Concejales van analizando algunos aspectos, intercambian opiniones, hacen consultas aclaratorias.

El Sr. Alcalde, sugiere que se debería dejar este tema para el próximo Concejo, para que haya más claridad.

La Sra. Marili, señala que esto es solamente la presentación de todos los proyectos que postularon este año, no es la sanción.

El Concejal Garcés, comenta que hay que ver un tema de transparencia y que deberían revisar la red junto a los dirigentes, más los funcionarios de la Municipalidad.

Señala que es importante analizar el tema del A.P.R, porque hay un sector de Cohem que históricamente no tiene proyecto de que permita tener agua como corresponde.

El Sr. Alcalde, comenta que tuvimos una reunión en el sector de Cohem, en la cual estuvo don Antonio Gallardo y tomamos el tema de la escases de agua y conseguimos que un señor que tiene una vertiente, que es capaz de abastecer toda la población y que autorizo y que ya están en ese proyecto, hay que buscar los recursos, para poder hacer una captación y concuerda con el Concejal Garcés.

El Sr. Alcalde, indica que la Sra. Natalia Altamirano, efectuara la presentación de FONDEP año 2016.-

Se encuentra presente la Sra. Natalia Altamirano, quien hace presentación de la evaluación técnica que se hizo a todos los proyectos que postularon al FONDEP, señalando que la mayoría cumple con los requisitos que establecen la bases, las que en forma resumida las menciona al igual que los criterios de evaluación.

Hace entrega de documento que es el resumen del informe que expone en forma detallada. En el mencionado informe se indica que se presentaron 17 proyectos, de los cuales resultaron admisible 17, conforme a la Evaluación Técnica. El Monto que se podría financiar del presente año es de M\$5.000.- por los cuales con dicho monto se podría financiar 14 de las 17 iniciativas presentada por las organizaciones, teniendo una diferencia de \$ 893.938 para el financiamiento de la totalidad de los proyectos presentados por la organizaciones. Se adjunta al informe el listado que contiene el nombre del proyecto, inversión y monto solicitado, puntaje total y observaciones.

El Sr. Alcalde, comenta que no hay ningún proyecto que este fuera de base

El Concejal Ulloa, consulta referente al tema del numero 8, Club Deportivo Porvenir, que infraestructura van hacer hay.

La Sra. Natalia Altamirano, señala que ellos están postulando a mesas y sillas metálicas.

El Concejal Garcés, señala que el Club Deportivo Femenino Social y Cultural las Algueras, es una postulación nueva y no está dentro de los priorizados.

El Sr. Alcalde, señala que está analizando con don Mauricio Santana la posibilidad de aprobar todos los proyectos.

El Concejal Nahuelquin, menciona que unas de la formas de apoyar es la participación de subvenciones nuevas, cree que tiene que tener una prioridad especial y felicita al Sr. Alcalde por su propuesta.

El Sr. Alcalde no habiendo más comentarios, lleva a votación su propuesta.

El Concejal Vivar, señala que nosotros tenemos en tabla presentación, no sanción, tiene que revisar las planillas, porque tiene hartas dudas y en la próxima reunión lo va a probar.

## 5.- Varios.

El Concejal Garcés, sugiere la urgente necesidad de instalar una loma de toro en la calle Miraflores, donde esta ubicado el Gimnasio Fiscal, porque transitan una cantidad de niños escolares, comenta que planteo el tema a don Francisco Ruiz.

El Sr. Alcalde, señala que mañana mismo va a solicitar a la oficina de obra para ver el tema.

El Concejal Mansilla, señala que le solicito en sesiones anteriores, la posibilidad de instalar un baño en la empresa de áreas verdes y aseo, porque ahora hay muchas mujeres y tienen un solo baño y usted quedo en ver el tema con el Contratista.

Consulta respecto al terreno de la posta de la Villa Chaulinec en qué situación está.

El Sr. Alcalde, responde señalando que fuimos a ver el terreno en la posta Villa Chaulinec, se hizo la subdivisión, tendría que ver ese tema y de ahí darle una respuesta en cualquier momento.

El Concejal García, consulta sobre el folleto de la Ordenanza Municipal en qué situación esta

El Sr. Alcalde, señala que ese tema lo llevaba don Hernán Subiabre, pero lo deberíamos conversar para la próxima semana.

El Concejal García, comenta que le llego una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para un curso que tiene que ver con la reforma educacional para la semana del 21 de Julio 2015.

El Sr. Alcalde, señala que en ese sentido siempre ha dado facilidades y tienen mi anuencia todos los que quieren participar.

El Concejal Ulloa, refiere a una situación de las cargas peligrosas de la embarcación que no están llevando combustible suficiente para venderle a la Islas.  
Comenta que no están cumpliendo los horarios que deben realizar.

El Sr. Alcalde, señala que personalmente se va ocupar del tema.

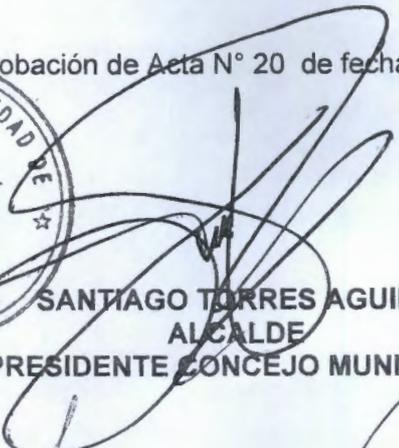
Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.45 horas.



**JUAN OÑATE MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

En comprobante de la aprobación de Acta N° 20 de fecha 21 de Junio de 2016, Firman:



  
SANTIAGO TORRES AGUILA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

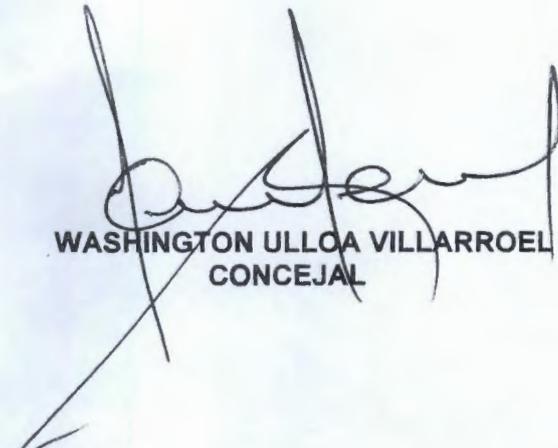
  
RAMON MANSILLA GUENCHUR  
CONCEJAL

  
RENE GARCÉS ALVAREZ  
CONCEJAL

  
JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA  
CONCEJAL

  
ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN  
CONCEJAL

  
PATRICIO GARCÍA NAVARRO  
CONCEJAL

  
WASHINGTON ULLOA VILLARROEL  
CONCEJAL